



WAGGGS

PAQUETE DE NOMINACIONES

**Miembros del Comité Regional del
Hemisferio Occidental, 2022-2025**

Noviembre 2021

CONTENIDO

1. Introducción
2. Descripción del Proceso de Nominación
3. Función y Responsabilidades del Comité Regional
 - a. Función y Responsabilidades del Comité Regional
 - b. Responsabilidades adicionales para los puestos de Presidenta Regional y Vicepresidenta Regional
4. Comité Regional del Hemisferio Occidental
5. Perfil de los Miembros del Comité Regional
 - a. Habilidades, experiencia y cualidades personales
 - b. Habilidades adicionales, experiencia y cualidades requeridas para los puestos de Presidenta Regional y Vicepresidenta Regional
 - c. Práctica de liderazgo
6. Guía para completar el Formulario de Nominación para el Comité Regional

INTRODUCCIÓN

En la 16a Conferencia Regional del Hemisferio Occidental que se celebrará en julio de 2022, las Organizaciones Miembros Titulares de la Región elegirán al próximo Comité Regional.

Trabajar como parte de un Comité Regional es una experiencia desafiante y gratificante. Como un miembro del Comité Regional, las personas pueden aprender de las demás, estar expuestas a nuevas ideas y situaciones, ampliar su pensamiento estratégico, y fortalecer sus habilidades de liderazgo. Cada miembro de Comité tiene la responsabilidad de dirigir una cartera que puede incluir la gestión de uno o más grupos de trabajo de voluntarias, y también hay otros trabajos y actividades de proyectos a los que se debe dar seguimiento entre las reuniones. Por lo tanto, todas las voluntarias deben estar disponibles y comprometerse a participar significativamente en el trabajo del Comité, incluyendo las reuniones que se celebran periódicamente por internet y, ocasionalmente, en persona. A medida que seguimos sorteando el impacto de la pandemia mundial en el Movimiento, es esencial que todos los miembros del Comité Regional estén dispuestos a ser flexibles y a adaptarse a diferentes formas de trabajo.

Ahora invitamos a las Organizaciones Miembros del Hemisferio Occidental a nominar a personas para el Comité Regional 2022-2025. Dentro de este paquete encontrarán más información sobre la función y las responsabilidades de los miembros de Comité Regional y las habilidades, la experiencia y las cualidades personales deseadas.

Valoramos mucho su participación activa y su criterio cauteloso para identificar a mujeres talentosas, versátiles y apasionadas para unirse al Equipo Global de la AMGS a nivel regional. Si ustedes tienen una voluntaria sobresaliente con la visión, las habilidades y la dedicación para servir a nuestro Movimiento a nivel regional, por favor revisen los materiales adjuntos y consideren presentar una nominación. Reflexionando sobre la Moción 3 aprobada en la 37^a Conferencia Mundial celebrada en julio de 2021, según la cual, en la medida de lo posible, cada Comité Regional recién elegido debe tener al menos dos miembros menores de 30 años, por favor asegúrense de considerar también a mujeres menores de treinta años, al revisar a las posibles nominadas.

El proceso de nominaciones será dirigido por el Comité de Nominaciones, con el apoyo de la Jefa de Gobernanza. Hay seis miembros en el Comité de Nominaciones, uno de cada una de las cinco regiones de la AMGS y yo misma como Presidenta.

Si tienen alguna pregunta, no duden en ponerse en contacto con Nicola Lawrence, Jefa de Gobernanza en governance@waggggs.org o conmigo en gracea.crichlow@waggggs.org



Grace-Anne Crichlow
Presidenta, Comité de Nominaciones
Asociación Mundial de las Guías Scouts

DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DE NOMINACIÓN

Todas las candidatas potenciales y su respectiva Organización Miembro deberán completar un [Formulario de Nominación](#). Éste se puede encontrar en Campfire (la plataforma digital comunitaria multilingüe de aprendizaje de la AMGS) o también está disponible enviando un correo electrónico a governance@waggggs.org

Cada Organización Miembro sólo puede presentar el nombre de una nominada. La nominada puede ser de su propia Organización Miembro o de cualquier otra Organización Miembro. Las Organizaciones Miembros pueden consultarse entre sí. Cuando una Organización Miembro sea una Federación de dos o más Asociaciones, deberá consultar con sus Asociaciones Componentes antes de presentar una nominación. Sólo se aceptarán nominaciones de Organizaciones Miembros, y no directamente de Asociaciones Componentes.

Los miembros actuales del Comité Regional que son elegibles para reelección y que desean servir por un segundo mandato, tienen que volver a nominarse y deben completar un nuevo Formulario de Nominación firmado por su Organización Miembro.

El Comité de Nominaciones y/o Comité Regional también puede sugerir nombres de posibles nominadas a las Organizaciones Miembros para su consideración. La Organización Miembro tomará la decisión final sobre si desea nominar a la persona sugerida.

El Comité de Nominaciones hará todo lo posible para garantizar que al menos dos mujeres menores de 30 años estén incluidas en las nominaciones, y podrá tomar medidas adicionales si, en el momento del cierre de las nominaciones, no hubiera suficientes candidatas en esta categoría. Las nominadas deben completar la Parte A del formulario de nominación. La Jefa Comisionada, la Comisionada Internacional o una dirigente superior equivalente (por ejemplo, la jefa de un consejo nacional) dentro de la Organización Miembro que presenta la nominación, deberá firmar la Parte B del formulario de nominación. La Parte C es el formulario de autorización que debe ser completado SÓLO si la nominada no es un miembro de la Organización Miembro que presenta la nominación. El formulario de nominación puede completarse en inglés o español.

Los formularios de nominación deben enviarse a governance@waggggs.org a más tardar a las **23.59 (UTC) del miércoles 12 de enero de 2022**. Los formularios recibidos después de esa fecha límite **no** serán tomados en consideración.

Procedimiento posterior a la nominación

Una vez transcurrida la fecha límite para las nominaciones, la Jefa de Gobernanza transmitirá los detalles de las nominaciones recibidas al Comité de Nominaciones, quien podrá entonces consultar directamente a la Organización Miembro que nombra, en caso de tener alguna pregunta.

Los Miembros del Comité de Nominaciones también se pondrán en contacto directamente con las nominadas para discutir su solicitud y asegurarse de que toda la información sea capturada y presentada de una manera coherente. Por ejemplo, todas las nominadas serán invitadas a asistir a una entrevista en línea que durará aproximadamente una hora. La entrevista garantizará que las nominadas sean elegibles para postularse y que se hayan recopilado los mejores ejemplos de sus habilidades y experiencia para incluirlos en el Cuaderno de la Elección. También es una oportunidad para que la nominada pueda hacer preguntas sobre el proceso de nominación y sobre su función, y las expectativas en caso de ser elegida, de un miembro del Comité Regional.

En el formulario de nominación, se pedirá a las nominadas que proporcionen los datos de dos referencias potenciales que las conozcan bien – una del contexto del Guidismo/Escultismo Femenino y una de un contexto personal/profesional. Durante el proceso de nominaciones, la Presidenta del Comité de Nominaciones se comunicará con esas referencias para obtener más información sobre las habilidades, la experiencia y los atributos personales de la nominada.

Si el Comité de Nominaciones tiene preocupaciones significativas sobre la capacidad de la nominada para servir como miembro del Consejo Regional, la Presidenta del Comité de Nominaciones se comunicará con la Organización Miembro para discutir tales preocupaciones. La Organización Miembro podrá entonces decidir si retira a la nominada o continúa con el proceso de nominación. Esta parte del proceso es totalmente confidencial. En el caso de una Organización Miembro compuesta por dos o más Asociaciones Componentes, el Comité de Nominaciones sólo se comunicará con la Organización Miembro que presenta la nominación, en el entendimiento de que la Organización Miembro habrá autorizado la nominación junto con las Asociaciones Componentes antes de presentar una nominación.

Responsabilidades de las Organizaciones Miembros y las Nominadas

Las Organizaciones Miembros y las nominadas son responsables de garantizar que la información proporcionada en el formulario de nominación sea correcta en la medida de su conocimiento, y de mantener actualizada a la AMGS con respecto a sus datos de contacto, en caso de que cambien después de presentar su formulario de nominación. Asimismo, las Nominadas tienen la responsabilidad de participar activamente en el proceso de nominación y responder oportunamente a las solicitudes de información y los comunicados del Comité de Nominaciones. El incumplimiento de estos requisitos puede dar lugar a que el Comité de Nominaciones retire a la Nominada del proceso de nominaciones. Antes de dar este paso, se hará una advertencia oficial a la Nominada, con una copia para la Organización Miembro correspondiente.

Confirmación de la nominación

Las nominadas se convierten en candidatas oficiales para el Comité Regional una vez que han pasado el proceso de nominación descrito anteriormente, y que la Presidenta del Comité de Nominaciones ha escrito a la nominada y a su Organización Miembro para confirmar que pueden avanzar en su proceso como candidata.

Los nombres y los datos de quienes han sido confirmadas como candidatas se distribuirán a las Organizaciones Miembros Titulares con suficiente tiempo antes de la Conferencia Regional. Esto dará tiempo para que las Organizaciones Miembros Titulares analicen las nominaciones e informen a sus delegadas para la Conferencia Regional.

Apoyo para nominadas/candidatas

Durante el proceso de nominaciones previo a las elecciones en la Conferencia Regional, los miembros del Comité de Nominaciones estarán disponibles y dispuestos a brindar apoyo a las nominadas/candidatas, incluyendo responder las preguntas sobre el proceso y/o la función de un miembro del Comité Regional, así como ayudar en la compilación del perfil de la candidata en el Cuaderno de Elecciones.

Las Nominadas también tendrán oportunidad de hablar con uno o más miembros actuales del Comité Regional con el fin de obtener más información sobre la función de un miembro del Comité Regional. En el período previo a la Conferencia, el Comité de Nominaciones informará a las candidatas sobre lo que se espera de ellas antes y durante la Conferencia Regional, incluidas las oportunidades para interactuar con las Organizaciones Miembros, y las presentaciones o discursos que puedan requerirse.

Todos los miembros del Comité Regional recibirán una inducción integral después de su elección.

Calendario Propuesto

Noviembre 19, 2021	Lanzamiento de la convocatoria de nominaciones
Diciembre 2021 (por confirmar)	Sesión informativa para que las OM's y las posibles nominadas se reúnan con su miembro regional del Comité de Nominaciones y los miembros actuales del Comité Regional y les hagan preguntas.
Enero 12, 2022	Cierre de Nominaciones a las 23.59pm (UTC)
Enero 13-26, 2022	La Jefa de Gobernanza se pondrá en contacto con las candidatas para acordar la fecha y hora adecuada para su entrevista.
Enero 27 – febrero 13, 2022	Las candidatas participarán en una entrevista con un panel que incluye al miembro regional del Comité de Nominaciones y a otras personas de la Región.
Febrero 14 – abril 7, 2022	Preparación del Cuaderno de Elecciones
Abril 8, 2022	Se distribuye el Cuaderno de Elecciones a las Organizaciones Miembros de la Región
Finales de mayo, 2022	Llamada informativa para las candidatas
Abril – julio 2022	Participación en la Pre-Conferencia Regional (que incluye oportunidades para que las candidatas se relacionen entre sí, con los miembros del Comité Regional y con las Organizaciones Miembros de la Región.
Julio 10-15, 2022	Conferencia Regional. Habrá oportunidades para que se presenten las candidatas, y las elecciones se llevarán a cabo al final del programa de la Conferencia.

ROLE AND RESPONSIBILITIES OF THE REGIONAL COMMITTEE

Propósito

Los Comités Regionales son responsables del desarrollo y la implementación de Planes de Acción Regionales que respalden: la entrada en vigor de temas globales, estrategias y políticas de acuerdo a lo aprobado por el Consejo Mundial, y que fortalezcan a las OMs en función de sus necesidades identificadas a través del proceso de Evaluación de Desarrollo de Capacidad. Los Comités Regionales son responsables de implementar las decisiones tomadas en las Conferencias Regionales, y de proporcionar al Consejo Mundial información basada en su perspectiva regional, para que puedan tomar decisiones informadas.



Resultados

Los principales resultados para los Comités Regionales son:

1. Dirigir la estrategia, la planificación y la presentación de informes de la Región - Desarrollar e implementar planes de acción sólidos y efectivos de acuerdo con el ciclo de planificación de la AMGS, en colaboración con voluntarias y personal a nivel mundial, regional y nacional. Los informes regionales describirán la manera en que la Región ha contribuido a la estrategia del Equipo Global y la Brújula 2032.
2. Brindar oportunidades de liderazgo y desarrollo – utilizando herramientas y recursos que apoyen el desarrollo de las habilidades de liderazgo entre el personal y las voluntarias de las OMs de la Región, utilizando las Mentalidades de Liderazgo en el trabajo de los Comités Regionales y promoviendo el uso de las Mentalidades de Liderazgo por parte de las OMs.
3. Promover el cambio, la innovación y la experiencia Guía/Guía Scout – demostrando activamente el valor y la importancia del cambio positivo, impulsando y manteniendo la innovación dentro de las OMs y desarrollando planes de acción que promuevan un espacio seguro, dirigido por las niñas.
4. Promover la imagen, la visibilidad y el impacto – los Comités Regionales y las OMs desarrollan recursos e implementan planes de acción que aumenten las oportunidades de Experiencia Internacional (EI) y generen conexiones de EI.
5. Dirigir a las OMs en su contribución a la Brújula 2032. Captar y conectar a las OMs – permitiendo que las OMs maximicen las oportunidades para conectarse y apoyarse mutuamente, y para aprender y desarrollarse a través de esfuerzos y experiencias compartidos.
6. Ayudar a los Miembros Asociados de la Región para que obtengan la Afiliación Titular y proporcionar al Consejo Mundial toda la información relevante.
7. Llevar a cabo las acciones apropiadas en caso de que una Organización Miembro no cumpla con los criterios de la AMGS. Si fuera necesario, el Comité Regional puede recomendar al Consejo Mundial la suspensión o la terminación de la afiliación de una Organización Miembro de la AMGS.

Afiliación

Como se especifica en los Estatutos y Reglamento de la AMGS, cada Comité Regional está compuesto por seis miembros, incluyendo, siempre que sea posible, al menos dos mujeres jóvenes menores de treinta años en el momento de la elección. Los miembros del Comité Regional son elegidos por las Organizaciones Miembros Titulares que asisten a la Conferencia Regional. Los miembros del Comité Regional son elegidos para servir por un período de tres años. Después son elegibles para postularse para reelección por otro período de tres años, si lo desean y si son respaldados por su Organización Miembro. La duración máxima de servicio es de dos períodos (seis años).

Cada Comité Regional elegirá entre sus miembros a una Presidenta Regional y una Vicepresidenta Regional con la experiencia y los conocimientos pertinentes. La Presidenta Regional automáticamente se convierte en Fideicomisaria de la AMGS, y forma parte del Consejo Mundial. Por favor consulten la sección de *“Habilidades adicionales, experiencia y cualidades requeridas para los puestos de Presidenta Regional y Vicepresidenta Regional”*, para conocer más detalles.

Carteras

Para apoyar la implementación del plan de acción regional, los miembros del Comité se ocuparán de diferentes carteras. Las carteras sugeridas incluyen liderazgo estratégico (dirigido por la Presidenta Regional), Misión Central[1]; relaciones y desarrollo de capacidad de las OMs; gestión de voluntarias; finanzas; y mejorar la comunicación dentro de las OMs. Los miembros del Comité pueden dirigir más de una cartera. Los Comités Regionales pueden proponer al Consejo Mundial, variaciones específicas para cada región en las áreas de la cartera, pero deben asegurarse de que los elementos básicos sean cubiertos por los miembros de su Comité.

El Comité también puede nombrar grupos de tareas de tiempo limitado para ayudar a realizar su trabajo. Esos grupos sólo son de carácter consultivo y no tienen autoridad delegada para tomar decisiones en nombre del Comité. Al seleccionar a los miembros de los grupos de tareas, el Comité se asegurará de que la diversidad de las Organizaciones Miembros de la Región quede plenamente reflejada.

Formas de trabajo

El Comité Regional se reunirá al menos una vez al mes. Por lo general, se espera que las reuniones se realicen a través de llamada en conferencia o VoIP (por ejemplo, Zoom, Microsoft Teams, Skype) pero ocasionalmente también puede haber una reunión presencial del Comité (sujeta a parámetros presupuestarios y de otro tipo).

Los documentos de apoyo para las reuniones normalmente estarán disponibles en línea, con las restricciones de acceso apropiadas para mantener la confidencialidad. Se hará todo lo posible para dar a los miembros del Comité dos fines de semana (sábado y domingo) para revisar el material de apoyo antes de cualquier reunión o decisión.

El trabajo entre las reuniones se lleva a cabo por correo electrónico, VoIP y llamadas telefónicas; se espera que los miembros de Comité den seguimiento a los asuntos de manera oportuna.

[1] La función de la Misión Central de la AMGS existe para apoyar el Guidismo y Escultismo Femenino de calidad, incluyendo mejores prácticas en torno a nuestro método de educación no formal, nuestros valores y modelo de liderazgo y el Marco de Participación de Voluntarias de la AMGS.

El plan de acción del Comité Regional se revisará y actualizará periódicamente y de acuerdo con los cronogramas acordados por el Consejo Mundial.

Los equipos regionales (miembros del Comité Regional y personal regional) trabajan en colaboración para la ejecución del plan de acción regional. Esto incluye la participación activa de los miembros del personal regional en las reuniones y llamadas del Comité Regional y durante las reuniones del Presidenta. La Jefa de Membresía y Apoyo Regional también forma parte del equipo regional y asiste a reuniones ocasionales y se reúne regularmente con el Presidenta Regional.

El Comité Regional es responsable ante el Consejo Mundial y asesorará, hará recomendaciones y solicitará opiniones del Consejo Mundial según corresponda. El Comité Regional proporciona, como mínimo, un informe por escrito al Consejo Mundial cuatro veces al año. El Comité Regional también colaborará con otros Comités y Grupos de Trabajo del Consejo Mundial.

El Comité Regional informa a las Organizaciones Miembros al menos una vez cada trienio sobre su desempeño con respecto a la Estrategia Global de la AMGS y presenta el Plan de Acción Regional para el trienio.

Por favor consulten la sección en la página 10 de este documento para detalles específicos sobre las formas de trabajo del Comité Regional del Hemisferio Occidental.

Código de Conducta

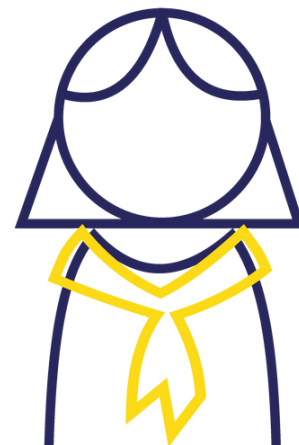
Se espera que los miembros del Comité cumplan con los valores organizacionales de la AMGS y con las políticas de la AMGS incluyendo, pero no exclusivamente, el Código de Conducta, la Política y el Procedimiento de Conflicto de Intereses, la Política de Salvaguardia, la Política de Protección de Datos, la Gestión de Voluntarias y la Declaración de Confidencialidad.



RESPONSABILIDADES ADICIONALES PARA LOS PUESTOS DE PRESIDENTA REGIONAL Y VICEPRESIDENTA REGIONAL

PRESIDENTA REGIONAL

Cada Presidenta Regional tiene la responsabilidad principal de la dirección, la planificación de acciones, la estabilidad financiera y la rendición de cuentas de la Región ante el Consejo Mundial y las Organizaciones Miembros de la Región. Ella proporciona liderazgo en la Región, desempeñando un papel estratégico en la representación de la Misión y los Objetivos de la AMGS dentro de la Región. La Presidenta Regional dirige y gestiona al Comité Regional en el cumplimiento de sus responsabilidades, como se establece en los Términos de Referencia del Comité Regional. La Presidenta Regional es responsable de garantizar que los valores organizacionales de la AMGS sean centrales en la forma de trabajar de ella y su Comité Regional, y de que el modelo de mentalidades de liderazgo de la AMGS se utilice en el trabajo de la Región.



En virtud de su cargo como Presidenta Regional electa, la Presidenta Regional también sirve como Fideicomisaria del Consejo Mundial e informa directamente a la Presidenta del Consejo Mundial. Como Fideicomisaria del Consejo Mundial, debe cumplir con los criterios para las Fideicomisarias del Consejo Mundial, incluido el requisito del idioma, y cumplir con el Código de Conducta y las políticas de gobernanza relacionadas. Las responsabilidades de la Presidenta Regional en el Consejo Mundial requieren de tiempo y atención considerables, además de las de Presidenta Regional. Por lo tanto, se aconseja que cada Presidenta Regional evalúe y equilibre cuidadosamente sus obligaciones más extensas ante la AMGS con sus compromisos profesionales y personales y delegue prudentemente cuando corresponda.

Cuando la Presidenta Regional no pueda asistir a una reunión del Consejo Mundial, la Vicepresidenta Regional u otro miembro del Comité Regional será invitado a asistir en su lugar.

Pueden encontrar más detalles sobre las responsabilidades de la Presidenta Regional en el siguiente enlace: [Responsabilidades de la Presidenta Regional](#)



VICEPRESIDENTA REGIONAL

La Vicepresidenta Regional sustituye a la Presidenta Regional cuando ésta no esté disponible y lleva a cabo tareas y asignaciones a petición de la Presidenta Regional. Además, la Vicepresidenta Regional desempeña un papel principal en la promoción de la cohesión y la coordinación dentro del Comité Regional y la asistencia espiritual. También desempeña una función de liderazgo en la identificación, el reclutamiento, el desarrollo y la retención de voluntarias regionales clave en conjunto con colegas del Comité Regional y personal de Afiliación y Apoyo Regional, así como las líderes de las OMs.

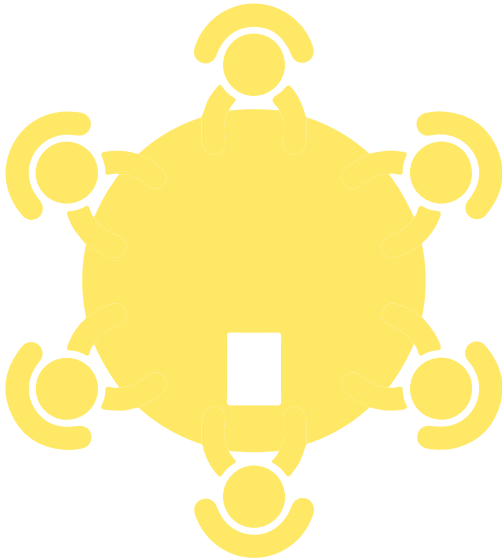
Pueden encontrar más detalles sobre las responsabilidades de la Vicepresidenta Regional en el siguiente enlace: [Responsabilidades de la Vicepresidenta Regional](#)

COMITÉ REGIONAL DEL HEMISFERIO OCCIDENTAL

Aquí encontrarán más información relevante sobre el Comité Regional del Hemisferio Occidental, incluida su composición, formas de trabajo e idiomas de operación.



En la Conferencia Regional de julio de 2022, la Presidenta Regional actual, Cindy-Ann Alexander, se retirará del Comité Regional después de haber completado el máximo de dos mandatos de tres años (seis años en total) en el Comité Regional. Los otros cinco miembros del Comité Regional (Stefanie Argus, María Emilia Cadario, Paola Andrea Nieto Carvajal, Saudia Edghill, y Patricia Marroquín) son elegibles para postularse para un segundo mandato si lo desean y si son respaldadas por su Organización Miembro.



El Comité Regional actual del Hemisferio Occidental se reúne cada dos semanas en reuniones con una duración aproximada de 2 horas. Además, la Presidenta Regional y la Vicepresidenta Regional se reúnen una vez a la semana, igualmente por aproximadamente 2 horas. El número de horas que cada miembro del Comité aporta a la Región varía de acuerdo a la cartera y/o la etapa en la que se llevan a cabo las actividades. Sin embargo, se estima que los miembros de Comité aportan en promedio seis horas por semana.

Los idiomas utilizados por el Comité Regional y las Organizaciones Miembros de la Región del Hemisferio Occidental son el inglés y el español. Un gran equipo de voluntarias se encarga de la interpretación en reuniones, webinarios y algunas funciones.

PERFIL DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ REGIONAL

Se anticipa que cada miembro del Comité aporte un valioso conjunto de conocimientos, talento y experiencia para maximizar el beneficio de las herramientas, los recursos y las conexiones de la AMGS para las OMs. Para impulsar el progreso, la unidad y el crecimiento dentro y a través de las Regiones, es altamente deseable que los miembros del Comité Regional reúnan de forma colectiva habilidades y conocimientos directamente relevantes a los resultados establecidos.

Para aplicar esta capacidad colectiva en su totalidad, los miembros del Comité Regional deben hacer todo lo posible para ser accesibles, flexibles y receptivos, particularmente durante los períodos de mayor demanda y producción, tales como la preparación y la ejecución de eventos regionales, el lanzamiento de nuevos programas y/o coparticipaciones, o la preparación para la Conferencia Regional y la Conferencia Mundial. Dado el impacto significativo del liderazgo regional, es muy importante que los Comités Regionales se mantengan bien equilibrados, bien informados, altamente motivados y activamente centrados en brindar oportunidades a las OMs dentro de los marcos de tiempo y los presupuestos establecidos.

Imprescindible para todos los miembros del Comité Regional:

Se requieren las siguientes habilidades, experiencia y cualidades personales entre todos los miembros del Comité Regional:

- Ser miembro de una Organización Miembro de la AMGS.
- Comprensión de la AMGS; el contexto regional complejo y diverso en el entorno de la AMGS; y la estructura organizacional variada de las Organizaciones Miembros.
- Comprensión de, y capacidad para expresar, el modelo de liderazgo de la AMGS y la metodología de educación no formal.
- Valores y comportamientos coherentes con los valores fundamentales de la AMGS.
- Buen conocimiento general de los desafíos y las oportunidades que enfrentan las niñas y las mujeres jóvenes en toda la Región.
- Conocimiento sólido de gestión financiera, presupuestos y gestión de riesgos.
- Capacidad para ser flexible y estar abierta a nuevas oportunidades y formas de trabajo.
- Sólido criterio independiente y capacidad de cuestionamiento constructivo.
- Capacidad para analizar e interpretar información y pensar de manera crítica, creativa y estratégica.
- Capacidad para escuchar y aprender de las demás, para ver las cosas desde diferentes perspectivas y apreciar los puntos de vista diversos.
- Enfoque de colaboración, capaz de trabajar eficazmente como parte de un equipo diverso de voluntarias y personal, respetando al mismo tiempo las diferentes funciones y líneas jerárquicas.
- Sensibilidad cultural y capacidad para trabajar en un contexto multicultural.
- Capacidad para acceder y utilizar con facilidad la tecnología como medio de comunicación y colaboración, incluyendo correo electrónico, WhatsApp, Dropbox, plataformas de llamadas en conferencia (Zoom).
- Disposición para dedicar tiempo y esfuerzo a la preparación y la asistencia a reuniones del Comité Regional, así como para cumplir con las áreas de la cartera y otros trabajos entre las reuniones.

Deseable (requerido colectivamente dentro del Comité Regional)

Conocimientos, habilidades o experiencia deseables en una o más de las siguientes áreas:

- Planificación estratégica
- Gestión de proyectos
- Gobernanza y/o conocimientos jurídicos
- Desarrollo de fondos
- Diversidad, equidad e inclusión
- Resolución de conflictos
- Marketing y comunicaciones, incluyendo relaciones públicas y redes sociales
- Investigación y Desarrollo
- Monitoreo y evaluación, incluyendo recopilación y análisis de datos
- Relaciones externas
- Habilidades de influencia y propugnación
- Gestión de Recursos Humanos (personal y/o voluntarias)
- Herramientas, sistemas y aplicaciones de tecnología de la información

Aunque se hace todo lo posible a través del proceso de nominaciones para garantizar que haya una muestra representativa de las habilidades deseadas entre los miembros del Comité Regional, finalmente, una vez elegido, el Comité entrante deberá hacer una auditoría/revisión de las habilidades. En caso de existir carencias, es responsabilidad de los miembros del Comité Regional buscar recursos adicionales para satisfacer las necesidades del Comité. También se recomienda encarecidamente que los miembros del Comité Regional recluten, desarrollen y mantengan equipos sólidos de voluntarias capacitadas a nivel regional para complementar los conocimientos, la experiencia y la capacidad disponibles para apoyar a las Organizaciones Miembros – así como para construir una cartera diversa e inclusiva de futuras líderes regionales.

Un miembro de Comité Regional no puede servir como Presidenta, Jefa Comisionada, miembro de Consejo, Comisionada Internacional, o ser una empleada de su Organización Nacional. Si un miembro del Comité Regional ocupa un puesto de gobernanza, operación o implementación menos importante dentro de la AMGS o su Organización Nacional, debe considerar si esto la pondría en una situación en la que sus diferentes funciones podrían entrar en conflicto o podrían ser percibidas como un conflicto. De ser así, después de ser elegida, deberá estipularlo en el formulario de declaración de intereses y en cualquier discusión específica en la que pueda tener o se perciba que tiene un impacto.



HABILIDADES ADICIONALES Y REQUISITOS DE EXPERIENCIA PARA LAS CANDIDATAS ELEGIDAS COMO PRESIDENTA REGIONAL Y VICEPRESIDENTA REGIONAL

PRESIDENTA REGIONAL

Además de los requisitos enumerados previamente para los miembros del Comité Regional, la Presidenta Regional también debe tener habilidades, conocimiento o experiencia en las siguientes áreas:

- Planificación operativa y ejecución de planes de acción
- Construcción de consenso y desarrollo organizacional
- Pensamiento crítico y estratégico
- Identificación y gestión de riesgos
- Gestión del cambio
- Supervisión financiera
- Experiencia previa sustituyendo a una Presidenta/miembro de Consejo/Fideicomisaria de una organización, dentro o fuera de la AMGS, a nivel nacional, regional o internacional.
- Capacidad para facilitar coparticipaciones y colaboración, y la capacidad de delegar
- Sólidas habilidades y experiencia de liderazgo, incluso presidiendo reuniones de manera eficaz
- Sólida experiencia en la gestión de voluntarias, incluyendo una comprensión sofisticada de cómo dirigir y motivar a voluntarios
- Habilidades convincentes y efectivas de comunicación con una variedad de audiencias

La Presidenta Regional debe tener un alto nivel de integridad y profesionalismo, así como entusiasmo, energía y tiempo para comprometerse con este cargo y un fuerte impulso para el éxito.

Cualquier persona elegida entre los miembros del Comité Regional que asuma el puesto de Presidenta Regional debe ser capaz de utilizar el inglés. Se requiere que la Presidenta Regional pueda utilizar el inglés como idioma de trabajo, para leer y entender los documentos preparados y para participar plenamente en las discusiones sobre temas complejos para cumplir el requisito para los miembros del Consejo Mundial. Ello se debe a que una parte importante de la función del Consejo Mundial implica temas de gobernanza y garantizar el cumplimiento de la Ley de Organizaciones Benéficas del Reino Unido, y otras leyes o reglamentos relevantes.

VICEPRESIDENTA REGIONAL

Además de los requisitos enumerados anteriormente para los miembros del Comité Regional, la Vicepresidenta Regional también debe tener habilidades, conocimiento o experiencia en las siguientes áreas:

- Planificación y ejecución de planes de acción
- Construcción de consenso y desarrollo organizacional
- Pensamiento crítico y estratégico
- Gestión del cambio
- Sólidas habilidades y experiencia de liderazgo
- Sólida experiencia en la gestión de voluntarias, incluyendo una comprensión sofisticada de cómo dirigir y motivar a voluntarios
- Habilidades convincentes y efectivas de comunicación con una variedad de audiencias

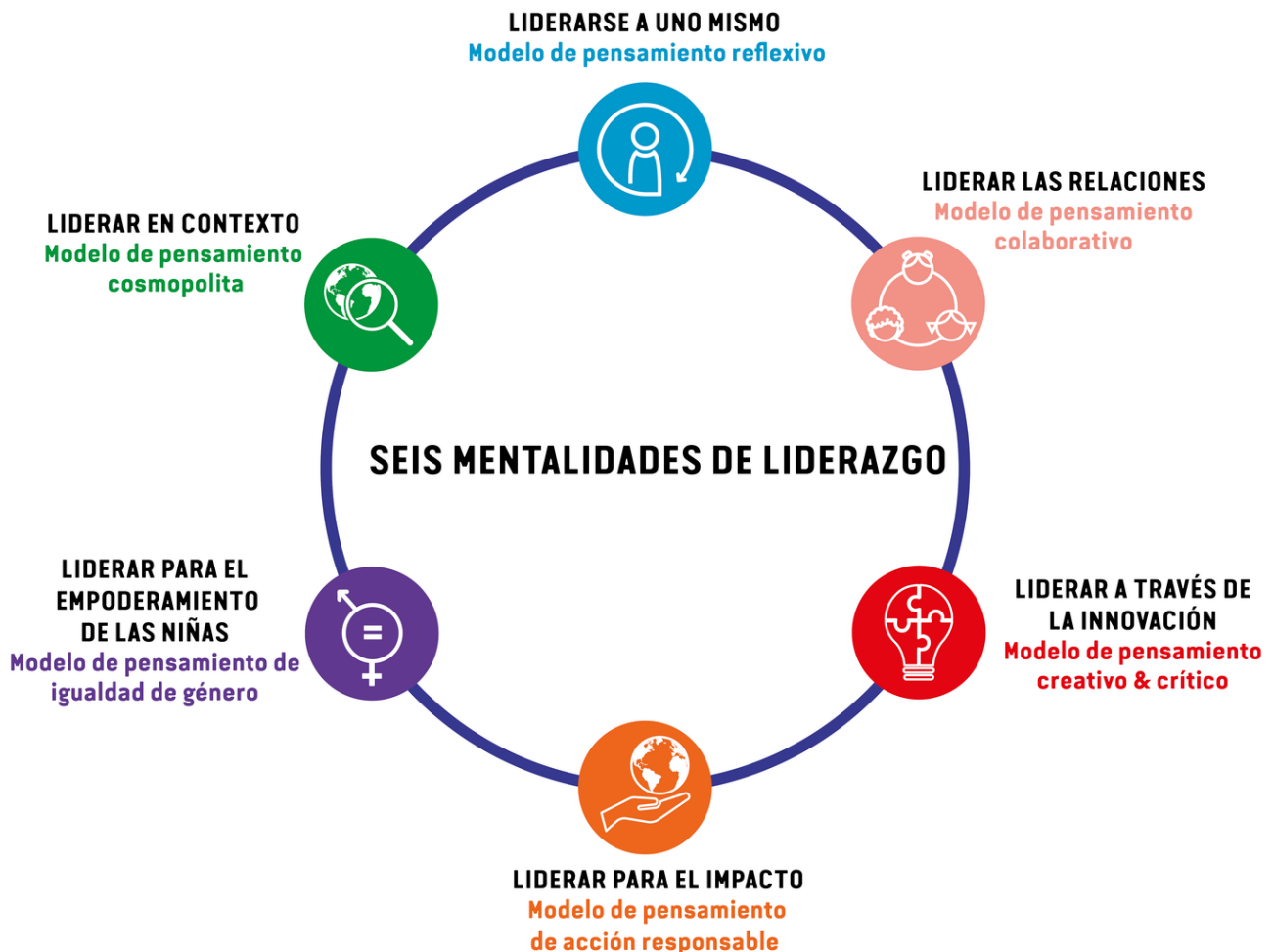
Para sustituir a la Presidenta Regional cuando sea necesario en las reuniones del Consejo Mundial, también es altamente deseable que la Vicepresidenta tenga la capacidad de utilizar el inglés como idioma de trabajo.

PRACTICA DE LIDERAZGO

El desarrollo del liderazgo está en el corazón del Guidismo y Escultismo Femenino. Desde el momento en que prometemos “dar lo mejor de nosotras mismas”, iniciamos un viaje de liderazgo basado en valores que determina nuestras perspectivas y comportamientos. Creemos que cualquier persona, sin importar su edad o experiencia, puede practicar el liderazgo por igual. Todos los miembros adultos de Guidismo y Escultismo Femenino tienen la misma responsabilidad de liderazgo; liderar de forma fiel a nuestros valores, que responda al contexto y eleve a las demás. De esta manera, podemos contribuir a un Movimiento en el que las niñas puedan ser ellas mismas, aumentar su resiliencia, tomar la iniciativa en sus propias vidas y construir el mundo que quieren ver.

La práctica del modelo de liderazgo de la AMGS puede ayudar a las líderes del Movimiento a desarrollar los comportamientos que necesitan para cumplir con esa responsabilidad, por lo que esperaríamos que las candidatas al Comité Regional puedan demostrar que están practicando conscientemente el modelo de liderazgo de la AMGS a través de sus actitudes y comportamientos. El modelo de liderazgo de la AMGS utiliza seis mentalidades como herramientas para hacer que la práctica de liderazgo sea consciente.

Pueden leer más sobre el modelo de liderazgo aquí: [Modelo de liderazgo de la AMGS](#)





LIDERARSE A UNO MISMO - Modelo de pensamiento reflexivo

Den significado a sus experiencias pasadas y piensen en su comportamiento y su impacto. Explore sus valores y piensen en cómo mantenerse fieles a ellos cuando practican el liderazgo. ¡Cultiven su curiosidad! Tómense el tiempo para aprender de ustedes mismas y cuidarse, y reconocer y crear las condiciones que necesitan para prosperar.



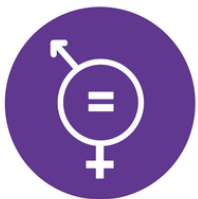
LIDERAR LAS RELACIONES - Modelo de pensamiento colaborativo

Reúnan diferentes perspectivas e inspiren el consenso en torno a una visión común. Escuchen y aprendan de las demás. Compartan libremente lo que saben. Creen las estructuras, las condiciones y las actitudes que las personas necesitan para desarrollar su potencial y contribuir plenamente a cualquier equipo o situación.



LIDERAR A TRAVÉS DE LA INNOVACIÓN - Modelo de pensamiento creativo & crítico

Créez un environnement où l'innovation et l'investigation sont valorisées. Posez des questions, analysez les informations que vous recueillez et tirez-en des enseignements. Faites attention aux suppositions et remettez-les en question. Encouragez les autres (et vous-même !) à innover. Cherchez de nouvelles idées et soyez prêt-e à changer d'avis.



LIDERAR PARA EL EMPODERAMIENTO DE LAS NIÑAS - Modelo de pensamiento de igualdad de género

Consideren el género cuando practiquen el liderazgo, y desafíen los estereotipos de género. Comprendan el impacto de las barreras de género y empodérense a sí mismas y a los demás para reconocerlas y superarlas. Promuevan el valor de ser parte de un Movimiento dirigido por niñas.



LIDERAR EN CONTEXTO - Modelo de pensamiento cosmopolita

Pónganse en el lugar de los demás y trabajen para comprender más profundamente sus necesidades e inquietudes. Observen, hagan preguntas y edúquense acerca de las condiciones y perspectivas locales. Construyan conexiones significativas con otros a través de oportunidades inclusivas para compartir el liderazgo.



LIDERAR PARA EL IMPACTO - Modelo de pensamiento de acción responsable

Movilicen la energía en torno a lo que debe cambiar, y lo que debe protegerse. Transformen sus valores en acción con autenticidad. Practiquen el liderazgo para crear un mundo donde todas las niñas sean valoradas y puedan alcanzar su potencial como ciudadanas responsables del mundo.

Buscamos candidatas para el Comité Regional que puedan demostrar un nivel bien desarrollado de práctica consciente de los diez resultados de liderazgo. A continuación, presentamos ejemplos de los tipos de comportamiento de liderazgo que esperamos ver en los miembros del Comité Regional con respecto a cada resultado de liderazgo:

Al practicar el modelo de liderazgo, ella:	 Líderes del Movimiento
RESULTADO	INDICADORES
 <p>Será amable consigo misma</p>	<p>Llevar una vida equilibrada, que permita tiempo para desarrollarse como una persona completa más allá del Movimiento.</p> <p>Responder a situaciones desafiantes, conflictos o presiones de una manera mesurada y tranquila.</p> <p>Reconocer sus propios errores con confianza y resiliencia.</p> 
 <p>Se desafiará a sí misma para comprender y tener en cuenta diferentes perspectivas</p>	<p>Desafiar los estereotipos y generalizaciones sobre personas o contextos.</p> <p>Buscar oportunidades y estar dispuesta a aprender desde una diversidad de perspectivas, dentro y fuera del Movimiento.</p> <p>Estar preparada para cambiar su punto de vista u opinión en función de los aportes de los demás.</p> 
 <p>Aprenderá de sus propios sentimientos y experiencias</p>	<p>Crear espacio para reflexionar sobre la práctica del liderazgo e incorporar el aprendizaje en futuras decisiones y acciones.</p> <p>Usar preguntas para verificar su propia comprensión, buscar retroalimentación y evitar hacer suposiciones.</p> <p>Estar preparada para adaptar la forma en que responden a las experiencias y sentimientos de los demás.</p> 
 <p>Trabjará con otros para crear espacios donde todos puedan participar plenamente</p>	<p>Poner el interés colectivo primero y trabajar en la construcción de un equipo unido.</p> <p>Ser un modelo a seguir demostrando un liderazgo compartido en sus diferentes roles.</p> <p>Construir y mantener conexiones fuertes y positivas con los voluntarios y el personal de la AMGS.</p> 
 <p>Empoderará a todas y cada una de las niñas para practicar el liderazgo</p>	<p>Crear vías a nivel personal y organizacional para que una diversidad de niñas participe en la toma de decisiones y el liderazgo estratégico.</p> <p>Dar prioridad a un Movimiento inclusivo y accesible para todas las niñas y listo para actuar por esto.</p> <p>Hacer énfasis en el impacto positivo para las niñas cuando se discutan o tomen decisiones estratégicas.</p> 

Al practicar el modelo de liderazgo, ella:	 Líderes del Movimiento
RESULTADO	INDICADORES
 Desafiará las expectativas de género	<p>Reconocer cómo las normas de género aprendidas y el sesgo inconsciente pueden afectar las perspectivas y la toma de decisiones.</p> <p>Trabajar para romper las barreras de género al liderazgo para niñas y mujeres.</p> <p>Abogar por un espacio para las voces de las niñas en contextos globales y locales.</p> 
 Buscará la información que necesita para comprender la imagen completa	<p>Valorar fuentes de información y experiencias nuevas y externas para informar la toma de decisiones.</p> <p>Estar dispuesta a separar la evaluación objetiva de una situación de su opinión personal.</p> <p>Buscar información para desarrollar su comprensión sobre lo que es trabajar en un entorno global complejo.</p> 
 Adaptará su comportamiento al contexto	<p>Responder de manera constructiva y positiva en diferentes contextos culturales, sociales y laborales.</p> <p>Identificar las señales de los demás para ayudar a leer una situación.</p> <p>Reflexionar y controlar tu propio comportamiento.</p> 
 Innovará para generar un impacto positivo	<p>Inspirar y alentar a otros a proteger el espacio para el pensamiento creativo.</p> <p>Adoptar activamente la toma de riesgos como un camino hacia la innovación.</p> <p>Comprometerse a aprender de la innovación y refinar ideas creativas para lograr un impacto tangible.</p> 
 Tomará decisiones con base en sus valores	<p>Demostrar coherencia entre valores y comportamiento, modelando los valores de la AMGS en acción.</p> <p>Actuar para conseguir el mayor impacto hacia la visión y misión de la AMGS.</p> <p>Ser una embajadora positiva para el impacto del Movimiento de Guidismo en la sociedad civil.</p> 

GUÍA PARA COMPLETAR EL FORMULARIO DE NOMINACIÓN PARA EL COMITÉ REGIONAL

SI SON UNA ORGANIZACIÓN MIEMBRO

- Enviar una copia de este Paquete de Nominaciones y el Formulario de Nominación a las nominadas potenciales
- Completar y firmar la Parte B del Formulario de Nominaciones para su candidata seleccionada una vez que ella haya completado la Parte A



SI ERES UNA NOMINADA

- Completar y firmar la Parte A del Formulario de Nominación
- Pasar tu formulario a la Organización Miembro que te ha nominado para que complete la Parte B. Si la Organización Miembro que te nombra no es tu propia Organización Miembro, pide también a tu Organización Miembro que firme la Parte C (el formulario de autorización).
- Envía tu formulario completo (Partes A y B, y si procede, Parte C) por correo electrónico a governance@waggggs.org para que llegue a más tardar a las **23:59 (UTC) del 12 de enero de 2022**. Adjunta al mismo correo una fotografía tuya tomada en los últimos seis meses, ya sea en formato JPEG, PNG o TIF. Esta fotografía debe ser de estilo retrato en la que estés viendo directamente a la cámara, y en la que idealmente estés usando tu uniforme Guía/Guía Scout nacional.

FORMULARIO DE
NOMINACIÓN

